



Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil
Sesión del día 18 de octubre de 2017
Nº 19/17

Docentes
Sebastián Solari,
Egresados
Alejandro Iriburo
Estudiantes
Mauro De Souza
Director de Carrera
Julieta López

1.1 - Acta Nº 18 – del día 4.10.17.
Se aprueba.

1.2 Situación de estudiantes de arquitectura en cursos de FING

Se habló con el Dr. Armando Mara, abogado de Facultad, y con Pablo Babino, asistente académico. En el caso de los estudiantes de arquitectura que están cursando proyecto de construcción, se les avisará que no están habilitados para realizar el curso dado que no se cumplió con el procedimiento establecido (no se recibió solicitud formal de Facultad de arquitectura para ser evaluada por FING). Se dará aviso a los directores del IET e IMFIA sobre el procedimiento que debe seguirse en caso de recibir estudiantes de otras facultades, para que estén informados.

1.3 - Exp. 061100-030749-17 – Diego GARCÍA PÉREZ solicita reválida de la asig. “Principios de Química” por las asigs. aprobadas en la carrera de la Licenciatura de Bioquímica, en al Facultad de Ciencias.

La Comisión de Carrera de Ing. Civil toma conocimiento de la opinión de la Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Química, adoptando la decisión de revalidar las asignaturas: “Química General”, “Química Orgánica I”, “Química Orgánica II”, “Laboratorio de Química Orgánica”, “Química Analítica” y “Fisicoquímica” cursadas en Facultad de Ciencias por la asig. “Principios de Química General” de nuestra Facultad.

Se incorporó a la reunión el Ing. Miguel Fierro, por el Orden Egresado.

1.4 - Exp. 061130-000332-13 – Gisela Castro solicita reválida del título de Ing. Civil obtenido en la Universidad de Santander, Colombia.

Por el presente informe, indicamos las asignaturas o créditos que corresponden a ser revalidados para la Carrera de Ingeniería Civil de nuestra facultad a Gisela Castro Cruz (Expediente 061130-000332-13), por sus estudios realizados la Universidad de Santander.

De acuerdo a los informes presentados por el IMERL (folio 191), el IFFI (folio 212), el IMFIA (folio 193 y 194), el IET (folios 196 a 198, folio 201 y folio 208), el IEM (folio 199), el IA (folio 200), el DISI (folio 202 a

206 y 213 a 214), el IIQ (folio 209), el INCO (folio 210 y folio 211), y considerando que los 20 créditos en la Materia Sanitaria indicados en el folio 193 corresponden a las reválidas de las Asignaturas Introducción a la Ingeniería Sanitaria, Sistemas de Conducción en Ingeniería Sanitaria y Diseño de Conducciones en Ingeniería Sanitaria; se propone otorgar las siguientes reválidas:

Asignaturas cursadas en la Universidad de Santander	Asignaturas revalidadas en Facultad de Ingeniería
Cálculo I, II, III y IV	Cálculo 1 (16 créditos) 8 créditos en la Materia Matemática no acumulables con Cálculo 2
Mecánica	Física 1 (10 créditos)
Electromagnetismo	Física 3 (10 créditos)
Laboratorio de Física I	Física Experimental 1 (5 créditos)
Dinámica	Mecánica Newtoniana (10 créditos)
Laboratorio de Física II	Física Experimental 2 (5 créditos)
Ondas y partículas	Física Moderna (10 créditos)
Mecánica de los Fluidos	Elementos de Mecánica de los Fluidos (14 créditos) Hidrología e Hidráulica Aplicadas (8 créditos)
Laboratorio de Mecánica de los Fluidos	
Hidráulica Aplicada	
Hidrología	
Saneamiento Ambiental	Elementos de Ingeniería Ambiental (7 créditos)
Ingeniería Sanitaria I y II	Introducción a la Ingeniería Sanitaria (6 créditos) Sistemas de Conducción en Ingeniería (6 créditos) Diseño de Conducciones en Ingeniería Sanitaria (8 créditos)
Laboratorio de Resistencia de Materiales	4 créditos en la materia <i>Tecnología de Materiales</i> , no acumulables con la Asignatura "Materiales y Ensayos"
Diseño de Hormigón Simple	
Resistencia de Materiales	27 créditos en la Materia <i>Resistencia de Materiales</i> no acumulables con las Asignaturas <i>Resistencia de Materiales I y II</i> , y <i>Laboratorio de Resistencia de Materiales</i> .
Laboratorio de Resistencia de Materiales	
Teoría de Estructuras I y II	
Diseño de Hormigón Armado I y II	Hormigón 1 (11 créditos)
Diseño de Puentes	Hormigón 2 (10 créditos)
Diseño de Estructuras Metálicas	Puentes (10 créditos)
Vías de comunicación I; Vías de comunicación II, Diseño de Pavimentos; Tránsito	Caminos y Calles 1 (6 créditos) Caminos y Calles 2 (6 créditos) Introducción al transporte (7 créditos) Transporte por Carretera (7 créditos) Proyecto de Transporte I (13 créditos)
Geología	
Mecánica de Suelos; Estabilidad de Taludes; Fundaciones	Geología de Ingeniería (9 créditos) Introducción a la Mecánica de Suelos (11 créditos)
Contabilidad Gerencial II	Costos (8 créditos)
Construcción I	
Evaluación de Proyectos	
Construcción II	4 créditos en la Materia <i>Construcción</i> , no acumulables en <i>Teoría de las Estructuras</i> .
Construcción Industrializada	
Historia de la Ciencia	Ciencia, Tecnología y Sociedad (8 créditos)
Desarrollo e Innovación Tecnológico	
Economía para Ingenieros	Economía (7 créditos)
Geometría Descriptiva I	Taller de Diseño, Comunicación y Representación Gráfica (7 créditos)
Computadores III	
Administración de Proyectos	Administración General para Ingenieros (5 créditos) Práctica de Administración para Ingenieros (3 créditos)
Contenidos parciales de las asignaturas <i>Contabilidad Gerencial I y II</i> , y <i>Desarrollo e Innovación Tecnológico</i>	
Topografía I y II	Elementos de Topografía (7 créditos)
Química I	Principios de Química General (8 créditos)
Química II	
Computadores I	Computación 1 (10 créditos)
Computadores II	

No se otorgan reválidas por las siguientes asignaturas:

- Introducción a la Ingeniería Civil
- Álgebra Superior
- Inglés I
- Preparación Física
- Humanidades I
- Talento Humano
- Geometría Descriptiva II
- Inglés II
- Tenis de Campo
- Humanidades II
- Inglés III
- Humanidades III
- Estática
- Escuela de Cuerdas I
- Metodología de la Investigación
- Estadística
- Seminario Trabajo de Grado I
- Seminario Trabajo de Grado II
- Electiva Profesional I
- Electiva Profesional II
- Inventoría de Obras

Con respecto a las asignaturas *Álgebra Superior*, *Geometría Descriptiva II* y *Estadística*, el informe del IMERL (folio 191) indica que al no existir razonable equivalencia con las asignaturas dictadas por el IMERL no corresponde otorgar créditos en Matemática por los cursos adicionales a Cálculo I, II, III y IV realizados por la solicitante.

Se informa asimismo que las actividades a revalidar por la estudiante no superan el 80% del pensum de la Carrera de Ingeniería Civil de nuestra Facultad.

1.5 - Exp. 061130-023391-14 – Rafael LAZO solicita reválida del título de Ing. civil obtenido en el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, La Habana, Cuba.

En relación a la solicitud de reválida de título de Ingeniero Civil obtenido en el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, La Habana, Cuba, presentada por Rafael Lazo Torres, se informa:

1. Los estudios realizados se encuadran dentro del área de la Ingeniería Civil.
2. El solicitante realizó sus estudios entre 1985 y 1990.
3. Según los informes presentados por el IMERL (folio 18), el IFFI (folio 19), el IET (folios 42 a 44), los estudios realizados por el solicitante alcanzan los requerimientos establecidos para la reválida del título de Ingeniero Civil Opción Vial Plan 1974 de la UdelaR.

1.6 - Exp. 060130-014194-15 .- Cecilia HERRANZ, solicita reválida del título de Ing. de Caminos, Canales y Puertos obtenido en la Universidad Alfonso X el Sabio, España.

A continuación se presenta el informe sobre la solicitud de reválida de título de Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, obtenido por Cecilia Herranz González en la Universidad Alfonso X El Sabio, España, por el de Ingeniero Civil de la UdelaR.

De acuerdo a los informes del IMERL (folio 87) e IFFI (folio 88), la formación básica que presenta el solicitante es inferior a la correspondiente al título de Ingeniero Civil de UdelaR, 48 créditos en matemáticas y no se especifican créditos en física.

Con respecto a las áreas técnicas de formación, de acuerdo a los informe del IMFIA (folios 91 y 92) y del IET (folios 93 a 95), se encuentra que existe una razonable equivalencia con la formación del Ingeniero Civil del UdelaR en las materias Mecánica de los Fluidos e Hidrología, Ciencias Ambientales, Sanitaria, Gestión y Operativa de Transporte, Geotécnica, Resistencia de Materiales y Teoría de Estructuras. En la materia Construcción la formación de la solicitante es inferior a la de Ingeniero Civil de la UdelaR.

1.7 - Exp. 061100-004726-16 – Liriana GIL VARGAS solicita reválida del título de Ing. Civil que obtuvo en la Univ. Central, Venezuela.

A continuación se presenta el informe sobre la solicitud de reválida de título de Ingeniera Civil, obtenido por Liriana Gil Vargas en la Universidad Central, Venezuela, por el de Ingeniera Civil de la UdelaR.

De acuerdo a los informes del IMERL (folio 311) e IFFI (folio 312), la formación básica que presenta la solicitante es razonablemente equivalente en la Materia Matemática, pero inferior en la Materia Física a la correspondiente al título de Ingeniero Civil de UdelaR, no incluyéndose en la Curricula cursos de Electromagnetismo.

Con respecto a las áreas técnicas de formación, de acuerdo a los informe del IMFIA (folio 315) y del IET (folios 316 a 318), se encuentra que existe una razonable equivalencia con la formación del Ingeniero Civil de la UdelaR.

1.8 Exp. 061130-014653-15 – Diosa Nathaly PINEDA ANDRADE solicita reválida del título de Ing. Civil obtenido en la Univ. José Antonio Páez, Venezuela.

A continuación se presenta el informe sobre la solicitud de reválida de título de Ingeniera Civil, obtenido por Diosa Nathaly Pineda Andrade en la Universidad José Antonio Páez, Venezuela, por el de Ingeniera Civil de la UdelaR.

De acuerdo a los informes del IMERL (folio 82) e IFFI (folio 83), la formación básica que presenta el solicitante es inferior a la correspondiente al título de Ingeniero Civil de UdelaR.

Con respecto a las áreas técnicas de formación, de acuerdo a los informes del IMFIA (folio 86) y del IET (folios 87 a 89), se encuentra que existe una razonable equivalencia con la formación del Ingeniero Civil del UdelaR en las materias Mecánica de los Fluidos e Hidrología, Ciencias Ambientales, Sanitaria, Gestión y Operativa de Transporte, Geotécnica, Resistencia de Materiales y Teoría de Estructuras. En la materia Construcción la formación de la solicitante es inferior a la de Ingeniero Civil de la UdelaR.

1.9 - Exp 061100-029313-17 – José ROLDÓS solicita reválida de las asigs. cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias económicas.

Por el presente informe, indicamos las asignaturas o créditos que corresponden a ser revalidados a José Roldós (Exp 061100-029313-17), por sus estudios realizados en la Facultad de Ciencias Económicas, según el informe del IMERL (folio 13).

Asignaturas aprobadas por el solicitante en la Facultad de Ciencias Económicas	Se revalidan por
Cálculo I	10 créditos no acumulables con Cálculo Diferencial e Integral en una Variable
Álgebra Lineal	Geometría y Álgebra Lineal 1 (9 créditos)

1.10 Exp. 060160-000319-17 –El IEM presenta propuesta para gastos de fondos de acreditación de la carrera de ing. civil.

La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil, con la integración de: la Directora de la Comisión: Julieta López, por el Orden Estudiantil: Mauro De Souza; por el Orden Egresado: Alejandro Iriburo y Miguel Fierro; por el Orden Docente: Sebastián Solari (5 en 5), propone otorgar al Instituto de Ensayo de Materiales la suma de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) provenientes de los fondos de “acreditación de carrera” del Programa 348 año 2017, con el fin de satisfacer las necesidades expuestas a foja 1 y 2 del presente expediente.

1.11 - Exp. 060130-001155-17 – Solicitud de aprobación del programa de la asig. “Patología de las Estructuras”.

Se mantiene en el orden del día.

1.12 A solicitud de Decanato se está relevando los puntos críticos en las carreras de Ingeniería (identificar las asigs. cuellos de botella para la carrea de Ing. Civil).

Se mantiene en el orden del día.

1.13 - Programa MARCA 2018 – 2019 – Undécima convocatoria a presentación de proyectos.
Se mantiene en el orden del día.

Estas Resoluciones de la Comisión de Carrera fueron votadas por unanimidad de los integrantes que estaban presentes.

Bach. Mauro De Souza

Prof. Julieta López
Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil